

Legislación Nacional

Decreto N° 1021/2003 JUSTICIA Desígnase Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Mendoza. Bs.As., 5/11/2003 VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ de CAMARA del TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL N° 1 de Mendoza, Provincia de Mendoza, al señor doctor Abel Guillermo SANCHEZ TORRES (D.N.I.N° 16.293.670). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.